

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

**2019/5874** *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación de la Instalación de Estación Base de Telefonía Móvil.*

**Edicto**

Don Ramón Coloma González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

**Hace saber:**

Que por TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L., se ha presentado Proyecto de Actuación, comprensivo de las actuaciones destinadas a “Instalación de Estación Base de Telefonía Móvil”, con emplazamiento en polígono 5, parcela 1, Dehesa C, siendo admitido a trámite por acuerdo, adoptado en sesión plenaria de fecha 19 de diciembre del 2019.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía se hace público con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la instalación que se pretende, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Elena, a 19 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.